

C.P.A. WALTER PARRALES

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Ciudad.

1. -He revisado el Balance General de la compañía **PUBLIMASTER INTERNACIONAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2007. Este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.
2. -La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de la obligaciones dispuesta en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de **PUBLIMASTER INTERNACIONAL S.A.** y/o de sus Administradores en relación a:
 - 2.1. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - 2.2. He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los Controles contables administrativos.
 - 2.3. Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a Los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC - 99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, Publicado en el registro Oficial EN 270 de Septiembre de 1999.

Atentamente,

Walter Parrales
C.P.A. Walter Parrales
COMISARIO

